

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

21092 AQ PLEGADOS DE PRECISIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CEDENTE)
BAQUERO IMPRENTA LITOGRAFÍA Y MINIPLEGADOS
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Anuncio de disolución y liquidación y cesión global de activo y pasivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por decisión y acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 27 de abril de 2010, los socios de AQ PELGADOS DE PRECISION, S.L. ("AQ" o la "Sociedad Cedente") han acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad Cedente mediante la cesión global de su activo y pasivo en favor de BAQUERO, IMPRENTA LITOGRAFIA Y MINIPLEGADOS, S.L. ("BAQUERO" o la "Sociedad Cesionaria"), conforme al proyecto de cesión global de activo y pasivo presentado por la Sociedad Cedente en el Registro Mercantil y depositado el 1 de Junio de 2010. El Administrador único de la Sociedad Cesionaria, ha aceptado el 27 de abril de 2010 la cesión acordada, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 87.2 y 88 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Cedente y Cesionaria de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Cesión.

Los acreedores de las sociedades participantes tienen derecho de oponerse a la cesión global de activos y pasivos, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Alboraia (Valencia), 3 de mayo de 2010.- La Administradora única de AQ Plegados de Precisión, SL y de Baquero, Imprenta Litografía y Miniplegados, SL.- Teresa Marina de la Asunción Cano.

ID: A100047424-1